

ACTA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA BIQAIN

En Bilbao, a 15/01/2026

Reunido el **Comité del Programa** del Programa de Impulso de Proyectos Relacionados con Tecnologías Cuánticas – BIQAIN, integrado por:

- **Urko Goitia Goikoetxea**, Titular de la Subdirección General de LANTIK, S.A.M.P.
- **Valentín García Souto**, Titular de la Unidad de Innovación de LANTIK, S.A.M.P.
- **Javier Vicente Pujana**, Técnico de la Unidad de Innovación de LANTIK, S.A.M.P.

Y de conformidad con las funciones atribuidas en las Bases Regulatoras de la convocatoria, adopta por unanimidad la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO. - Entidad beneficiaria y objeto de la solicitud

Se resuelve sobre las solicitudes de ayudas presentadas por las entidades:

Entidad solicitante	Nº Registro	Título de proyecto	Fecha
Telefónica Móviles España, S.A.U.	289	Transformación de las Operaciones de Telefónica a través de la Computación Cuántica	20/05/2025
Innovación, Desarrollo y Resultados, S.L.	294	Proyecto de Investigación Industrial de sensórica cuántica de calidad de agua obtenida desde la atmósfera a través de un dispositivo de sublimación inversa	22/05/2025

ACTA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA BIQAIN

Samira DTx, S.L.	299	ISQARE-LC	23/05/2025
Gertek, S.A.	305	Quantum AIC-based Traffic Decision Support System	30/05/2025
Gestamp Servicios, S.A.	306	GES-QUANT	02/06/2025
BBVA, S.A.	316	QFAIR	05/06/2025
Iberdrola Renovables Energía, S.A.U.	317	Optimización de la planificación del mantenimiento de parques eólicos con computación cuántica	06/06/2025
Airlan, S.A.	318	QUANT-AIR	09/06/2025
Faes Farma, S.A.	321	Proyecto de Investigación Industrial de sensórica cuántica de calidad de agua para uso productivo	11/06/2025
Petronor Innovación S.L.	328	Optimización de control de electrolizadores para producción de H2 a través de la computación cuántica	20/06/2025
Universal OMICS, S.L.	351	QDRUP - Relaciones moleculares	25/07/2025
Seguros Lagun Aro, S.A.	352	ASAK - Aseguratuen Segmentazio Aurreratua Kuantika Bidez	29/07/2025

SEGUNDO. - Apreciación del Comité de Evaluación

Visto el contenido del **acuerdo del Comité de Evaluación** de fecha 02/12/2025, en la que se constata:

- La **verificación positiva de la documentación** y requisitos para el cumplimiento de condición de beneficiario/a de la solicitante (Anexo I).
- La **elegibilidad técnica y estratégica** del proyecto conforme a la Base 4 de la convocatoria (Anexo II).
- La **coherencia presupuestaria** y cálculo de la intensidad de ayuda conforme al Anexo II de las Bases Regulatoras.

ACTA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA BIQAIN

TERCERO. - Concesión de la ayuda

Se acuerda por mayoría de los miembros conceder a las entidades solicitantes una **ayuda en especie**, conforme a lo establecido en las bases del programa BIQAIN, con las siguientes condiciones:

Entidad solicitante	Nº Registro	Presupuesto total (sin IVA)	Importe de ayuda propuesta (sin IVA)	Intensidad de ayuda propuesta	Propuesta
Telefónica Móviles España, S.A.U.	289	€ 299.959,58	€ 194.985,00	65,00%	Conceder
Innovación, Desarrollo y Resultados, S.L.	294	€ 217.720,00	€ 149.940,00	68,87%	Conceder
Samira DTx, S.L.	299	€ 268.710,00	€ 214.960,00	80,00%	Conceder
Gertek, S.A.	305	€ 228.722,01	€ 148.669,00	65,00%	Conceder
Gestamp Servicios, S.A.	306	€ 300.000,00	€ 195.000,00	65,00%	Conceder
BBVA, S.A.	316	€ 298.761,02	€ 171.413,00	57,38%	Conceder
Iberdrola Renovables Energía, S.A.U.	317	€ 299.996,55	€ 195.000,00	65,00%	Conceder
Airlan, S.A.	318	€ 244.680,00	€ 159.040,00	64,99%	Conceder
Faes Farma, S.A.	321	€ 254.902,00	€ 149.940,00	58,82%	Conceder
Petronor Innovación S.L.	328	€ 297.140,00	€ 192.290,00	64,71%	Conceder
Universal OMICS, S.L.	351	€ 287.656,00	€ 230.125,20	80,00%	Conceder

ACTA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA BIQAIN

Seguros Lagun Aro, S.A.	352	€ 85.650,00	€ 50.050,00	58,44%	Conceder
-------------------------	-----	-------------	-------------	--------	----------

- **Conceptos objeto de ayuda:**
 - Talento y conocimiento especializado e individualizado
 - Acceso a infraestructuras y plataformas cuánticas

CUARTO. - Condiciones y efectos

La ayuda queda sujeta al cumplimiento de las condiciones establecidas en las Bases Regulatorias, entre otras:

- Ejecución del proyecto conforme a lo descrito en la solicitud.
- Presentación de la documentación justificativa al finalizar el proyecto.
- Mantenimiento del cumplimiento de los requisitos durante toda la duración del proyecto.
- Disponibilidad de aceptación expresa en el plazo de **10 días hábiles** desde la notificación de la resolución.

QUINTO. - Publicidad y archivo

Esta resolución será comunicada a la entidad interesada por medios electrónicos, y se incorporará al expediente correspondiente.

ACTA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA BIQAIN

Y para que así conste, se extiende la presente Acta, que firman los miembros del Comité en el lugar y fecha arriba indicados.

Firmado:

Por el **Comité del Programa del Programa BIQAIN**

[Firma]

Urko Goitia Goikoetxea

Subdirección General de LANTIK, S.A.M.P.

[Firma]

Valentín García Souto

Unidad de Innovación de LANTIK, S.A.M.P.

[Firma]

Javier Vicente Pujana

Unidad de Innovación de LANTIK, S.A.M.P

ANEXO I. Informe de verificación documental y formalización de criterios.

ANEXO II. Informes individuales de evaluación de proyecto